

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Contratación de bienes para la adquisición de SIMULADOR DE PARTO DE ALTA FIDELIDAD PARA ATENCIÓN OBSTÉTRICA, UCI Y EMERGENCIAS, CON BEBE DE PARTO A TÉRMINO, BEBE PREMATURO, MONITOR DE PACIENTE, Y DEBRIEFING CON AUDIO Y VIDEO INTEGRADO EN EL SIMULADOR, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ¿ UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749

Ruc/código :	20602216609	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	Hora de envío :	18:23:08

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) días calendarios, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

OBSERVACIONES

Se solicita al honorable Comité, que debido a que los simuladores requieren importación, y para permitir la mayor participación de postores potenciales, tome a bien ampliar el plazo de entrega a 90 DÍAS; para poder así cumplir con el tiempo requerido de manera correcta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 INCISO A, B, C

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité, luego de revisada observación NO ACOGE, dado que existen potenciales postores que en el estudio de mercado ofertaron cumplir dentro de los 48 días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Contratación de bienes para la adquisición de SIMULADOR DE PARTO DE ALTA FIDELIDAD PARA ATENCIÓN OBSTÉTRICA, UCI Y EMERGENCIAS, CON BEBE DE PARTO A TÉRMINO, BEBE PREMATURO, MONITOR DE PACIENTE, Y DEBRIEFING CON AUDIO Y VIDEO INTEGRADO EN EL SIMULADOR, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ¿ UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749

Ruc/código : 20127249009

Nombre o Razón social : PENTA INTERNATIONAL S.A.C.

Fecha de envío : 05/10/2023

Hora de envío : 19:15:46

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las bases se indica:

Adicionalmente a la declaración jurada de cumplimiento de los Términos de referencia, el postor debe presentar:

*Ficha técnica que detalla las especificaciones técnicas, la marca del bien objeto de contratación.

*Catalogo, folleto, brochure del bien ofertado. Deberá acreditar la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas y aquellas que no estén consignadas en las mismas, deberán acreditarlo mediante una declaración jurada simple y/o carta de fabricante.

Consulta:

En caso el catálogo del bien ofertado detalle las especificaciones técnicas del bien objeto de la contratación y la marca del bien objeto de contratación. ¿Es posible se pueda obviar la ficha técnica?

De ser afirmativo sugerimos considerarlo de la siguiente manera:

Catálogo, folleto, brochure o Ficha técnica del bien ofertado. Deberá acreditar la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas y aquellas que no estén consignadas en las mismas, deberán acreditarlo mediante una declaración jurada simple y/o carta de fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 2

Literal: 2

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité se ACOGE a la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Catálogo, folleto, brochure o Ficha técnica del bien ofertado. Deberá acreditar la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas y aquellas que no estén consignadas en las mismas, deberán acreditarlo mediante una declaración jurada simple y/o carta de fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Este comité se ACOGE a la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Catálogo, folleto, brochure o Ficha técnica del bien ofertado. Deberá acreditar la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas y aquellas que no estén consignadas en las mismas, deberán acreditarlo mediante una declaración jurada simple y/o carta de fabricante.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA

Nomenclatura : AS-SM-39-2023-UNAAT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Contratación de bienes para la adquisición de SIMULADOR DE PARTO DE ALTA FIDELIDAD PARA ATENCIÓN OBSTÉTRICA, UCI Y EMERGENCIAS, CON BEBE DE PARTO A TÉRMINO, BEBE PREMATURO, MONITOR DE PACIENTE, Y DEBRIEFING CON AUDIO Y VIDEO INTEGRADO EN EL SIMULADOR, para la IMPLEMENTACION PABELLON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ¿ UNAAT sub componente 02- Mobiliario y Equipo del proyecto con CUI 2261749

Ruc/código :	20127249009	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	PENTA INTERNATIONAL S.A.C.	Hora de envío :	19:15:46

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las bases se indica:
Inserción de tubo OG/NG

Consulta:

Por favor confirmar si esta característica es del bebe prematuro que están solicitando.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este comité no ACOGE la consulta realizada, por lo tanto ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null